

ESCANEAR

34964

Quito, 02 de Octubre de 2015

EXPEDIENTE No. 140-36

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS QUITO
Ciudad.-

Fco Javier 16400

De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo, PAUL PATRICIO RIBADENEIRA VARGAS, cédula de Identidad No. 1714820295, y como Representante Legal de la empresa RIBADALGO AGROCONSULTORES CIA. LTDA., con RUC 1790395022001, deseo solicitar de la manera más comedida autorizar a la persona que corresponda realizar la modificación de uno de los socios, debido a su inesperado fallecimiento que en vida fue el Ing. LUIS IGNACIO ANTONIO NARANJO VASCONEZ, cédula identidad No. 1703030740. ✓

Además informo a ustedes que la decisión de las herederas es que las acciones existentes de la empresa RIBADALGO AGROCONSULTORES CIA. LTDA., queden en COOPROPIEDAD a nombre de JENNY DE LOURDES SERRANO VDA. DE NARANJO, y MARIA LORENA NARANJO SERRANO.

En tal razón solicito a usted que se proceda con el registro correspondiente conforme queda indicado.

Por la favorable atención y ayuda que nos proporcionarán, anticipo mi agradecimiento,

Atentamente,

AGROCONSULTORES

ING. PAUL RIBADENEIRA VARGAS
GERENTE GENERAL
AGROCONSULTORES CIA. LTDA.

Adjs.

Tomada nota en el
sistema magnético.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS Y SEGUROS
RECIBIDO
- 2 OCT 2015

Ab. Adela Villacís V.
C A U - QUITO

700 262466

ESKUTURA

2014-17-01-31-P

18113



78599

LUDEÑA ABOGADOS

Dr. Carlos B. Ludeña T.
Dr. Cesar A. Villacreses C.



Av. 10 de Agosto 582 y Omega. Oficina 2021
Telefax: 2547881 Telf: 2540785 / 09 9713 170
Casillero Judicial 1617
Quito - Ecuador

SEÑOR NOTARIO

María Lorena Naranjo Serrano en mi calidad de legítima heredera, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada y residente en este Distrito Metropolitano de Quito, portadora de la cedula de ciudadanía 171478695-9 y Jenny de Lourdes Serrano Sandoval vda de Naranjo, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada y residente en este Distrito Metropolitano de Quito, portadora de la cedula de ciudadanía 170451241-5, ante usted comparecemos con la siguiente solicitud:

De la documentación que acompañamos, vendrá en su conocimiento que en la ciudad Quito, Distrito Metropolitano con fecha 18 de octubre del 2014, ha fallecido el señor Luis Antonio Ignacio Naranjo Vásquez y a su fallecimiento he quedado como única heredera la compareciente, María Lorena Naranjo Serrano y la cónyuge sobreviviente, doña Jenny de Lourdes Serrano Sandoval.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el Art. 674 del Código de Procedimiento Civil, Art. 1028 y 1029 del Código Civil y Numeral Décimo Segundo del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado, solicitamos se sirva recepcionar la declaración juramentada de la compareciente y me conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por mi padre el señor Luis Antonio Ignacio Naranjo Vásquez, en favor de la compareciente y declarar como procedentes el derecho a los gananciales a los que tiene derecho mi madre, doña Jenny de Lourdes Serrano Sandoval.

Se servirá levantar el acta correspondiente a fin de que una copia certificada de la misma se inscriba en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quito.

Sírvase proveer conforme se solicita.

Dr. Carlos B. Ludeña T.
Mat. 17-1982-23

170451241-5

171478695-9



Escritura No.

INFORMACIÓN SUMARIA

OTORGADO POR

MARCIA NELLY DEL ROSARIO VENEGAS CUVI Y

EVELYN DEL CARMEN SEIBA CONDOY

DI COPIAS

J.P.

En la ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador, hoy DIECISIETE DE NOVIEMBRE del dos mil catorce, ante mí, la Notaria TRIGÉSIMA PRIMERA doctora MARIELA POZO ACOSTA, comparecen MARCIA NELLY DEL ROSARIO VENEGAS CUVI Y EVELYN DEL CARMEN SEIBA CONDOY, soltera y divorciada en su orden, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y hábiles a quienes de conocer doy fe, advertidas que fueron las comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura por mí la Notaria, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, dicen: que libre y voluntariamente, bajo juramento y prevenciones legales tienen a bien declarar como efectivamente lo hacen:- "Nuestros nombres son MARCIA NELLY DEL ROSARIO VENEGAS CUVI Y EVELYN DEL CARMEN SEIBA CONDOY, ecuatorianas, mayores de edad, que conocemos a: MARIA LORENA NARANJO SERRANO Y JENNY DE LOURDES SERRANO



1 SANDOVAL; sabemos que fueron hija y cónyuge respectivamente, de
2 MARIA GRISELDA CASTILLO MORENO, así mismo nos consta que
3 el causante falleció, el dieciocho de octubre del dos mil catorce,
4 dejando a las antes indicadas como heredera y como cónyuge
5 sobreviviente, respectivamente, y nos consta lo que hemos
6 declarado".- Esta declaración la hacen en honor a la verdad y para el
7 fin de que soliciten la posesión efectiva del causante. Se cumplieron
8 los preceptos legales del caso; y leída que fue esta declaración
9 íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria, aquellos se ratifican
10 en todo lo expuesto y firman, de todo lo cual doy fe.-

11
12

13 SRTA. MARCIA NELLY DEL ROSARIO VENEGAS CUVI
14 C.C. 170232887-1

15
16

17 SRA. EVELYN DEL CARMEN SEIBA CONDOY
18 C.C. 1719254243

19
20
21
22
23 DRA. MARIELA POZO ACOSTA

24 NOTARIA TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO
25
26
27
28

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170232887-1
 VENEGAS CUVI MARCIA NELLY DEL ROSARIO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 13 OCTUBRE 1942
 004-1 0145 05284 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1942

117 años

ECUATORIANA***** V4343V2242
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 SEGUNDO VENEGAS
 2014 A CUVI
 QUITO 29/05/2009
 REN 1281831
 29/05/2021
 FECHA DE CADUCIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 004 - 0023 1702328871
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VENEGAS CUVI MARCIA NELLY DEL ROSARIO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA SAN JUAN 5
 QUITO ZONA
 CANTÓN PARROQUIA
 J. Durán de Soto
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y MATRILAJE

CÉDULA No. 1719254243

SEIBA LUIS GONZALO

FECHA DE EMISIÓN: 2011-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-29

SEXO: F
ESTADO CIVIL: Divorciado

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres de la Madre: SEIBA LUIS GONZALO

APellidos y Nombres de la Madre: CONDOY SEGUNDA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO

FECHA DE EMISIÓN: 2011-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-29



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres de la Madre: SEIBA LUIS GONZALO

APellidos y Nombres de la Madre: CONDOY SEGUNDA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO

FECHA DE EMISIÓN: 2011-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-29

DIRECTOR GENERAL: [Firma]

FECHA DE EMISIÓN: 2011-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037

037 - 0228

NÚMERO DE CERTIFICADO: 1719254243

SEIBA CONDOY EVELYN DEL CARMEN

PICHINCHA
PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: PARRICOLA

CIRCUNSCRIPCIÓN: SAN JUAN

2
4
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

4. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 100 - 000014 - 36

En ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LATACUNGA, parroquia IGNACIO FLORES, el día de hoy, **21 DE OCTUBRE DE 2014**, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **LUIS ANTONIO IGNACIO NARANJO VASCONEZ**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **64 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **COTOPAXI**, cantón **LATACUNGA**, parroquia **LA MATRIZ**, **18 DE OCTUBRE DE 2014**.

CAUSA DE LA MUERTE: **ATEROESCLEROSIS**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. JUAN CARLOS LARREA CODIGO MEDICO 417/1455**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **JENNY DE LOURDES SERRANO**.

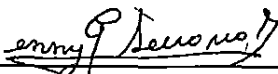
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **JORGE NARANJO**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **ROSA NELLY VASCONEZ**.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: **JENNY DE LOURDES SERRANO SANDOVAL**, cédula/pasaporte No. **1704512415**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

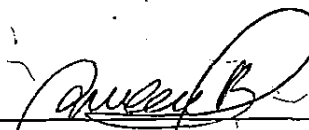
OBSERVACIONES

FALLECE EN LA CLINICA SAN FRANCISCO CAUSA DE LA MUERTE: **ATEROESCLEROSIS**
CERTIFICA: **DR. JUAN CARLOS LARREA CODIGO MEDICO 417/1455** CEDULA DEL FALLECIDO **1703030740**


Firma del Solicitante

JENNY DE LOURDES SERRANO SANDOVAL




Firma del delegado

CAROLIN-VALERIA CADENA PEÑAHERRERA

TARDÍO



Lugar y Fecha de Defunción:

Impreso por CCADENA, LATACUNGA, 21 DE OCTUBRE DE 2014

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento ☐

Matrimonio ☐

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

Año 2014 Mes 14 Día 36 Hora 36

Día ☒ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se copia de acuerdo al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Certificación que regula el artículo anterior

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

.....
FACULTADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

121 OCT. 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO SANDOVAL
JENNY DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL C2368
LUIS ANTONIO IGNACIO
NARANJO

Nº 170451241-5



DISTRUCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BIOQUÍMICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-05

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
ABRIL COLOREDO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0227 **1704512415**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SERRANO SANDOVAL JENNY DE LOURDES

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INACUITO	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	5
	ZONA	

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMBLEMAS

CELULA: 1714700025-2

CUIDAD: QUITO
APELLIDOS: [illegible]
NOMBRE: [illegible]
FECHA: 1986-12-09
MAGNITUD: [illegible]
SSN: E- [illegible]
ESTADO CIVIL: Soltera

1714700025-2

1714700025-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARANO LUIS
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SERRANO JENNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-05

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC.ECONOMIA ADMINISTRATIVA

V4444V4444

[Firma]

[Firma]

IMPRESIÓN AUTOMÁTICA


REPÚBLICA DEL SALVADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0277

1714786959

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

NARANJO SERRANO MARIA LORENA

FICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
INDAGUATO
BARROQUA

1
3
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CÓDIGO 1

F 014712559

6.00

REGISTRO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

DESCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 17 Pág. 5

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día 7 de OCTUBRE de mil novecientos OCHENTA Y CINCO. El que suscribe Jefe de Registro Civil, ex-

tende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS ANTONIO IGNACIO NARANJO VASCONEZ nacido en LATAJUNGA-COTOPAXI el 2 de ABRIL de 1950 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ING. AGRÓNOMO con Cédula N° 170303074-0, domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO hijo de JORGE NARANJO y de ROSA NELLY VASCONEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: JENNY DE LOURDES SERRANO SANDOVAL nacida en QUITO-PICHINCHA el 17 de NOVIEMBRE de 1955 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión BIO/FARMAC. con Cédula N° 170451241-5, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de CARLOS SERRANO y de TERESA SANDOVAL

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO-PICHINCHA FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 1985

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado:

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédula

No. 0199

Año Tomo Pág. Acta
Dts. ☐ Días ☐ Meses ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédula, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

0000046915

Copia Integra - Copia Integra Copia Integra
Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

24 OCT. 2014

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

PCL6 ERROR - Incomplete Session by time out

..... de de 1.9.....

POSITION : 0x13fb27 (1309479)

f)

Jefe de Oficina

SYSTEM / /pcl6/XLPGP/os_hook

separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha

PCL6 5.93 03-21-2009 cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)

Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

RAZON: Mediante ESCRITURA PUBLICA celebrada ante el NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO del Cantón Quito, de fecha 1 de Octubre de 1998, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: LUIS ANTONIO IGNACIO NARANJO VASCONEZ y JENNY DE LOURDES SERRANO SANDOVAL. De conformidad con el Númeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada el 3 de Noviembre de 1996. Cuya copia se archiva con el N° 98-492. Quito a 23 de Noviembre de 1998. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. LIC. MAS/



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

110.0199

Año..... Turno..... Sexo.....
Mujer ☐ Varón ☐ Menor ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reproduce el siguiente:

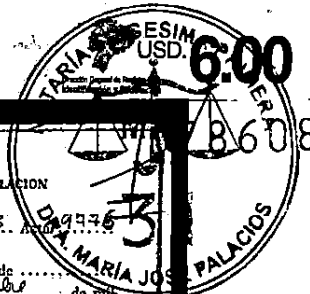
Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☒
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

LA FIRMA DEL JEFE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0000047194

24 OCT. 2014



Reconocido por mediante
cuya copia se archiva de 19.....
f.)
Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres mediante ma-
trimonio celebrado en la Oficina de
con fecha
e inscrito en el tomo pág. acta
de 19.....
f.)
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la Ofc. de
con fecha
e inscrito en el tomo pág. acta
de 19.....
f.)
Jefe de Oficina

Falleció el de de 19..... y su
defunción consta inscrita en la Ofc. de
en el tomo pág. acta
de 19.....
f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo Pág. Acta
89976

En hoy día de provincia de
novecientos el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la pre-
sente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: APELLIDOS:
SEXO: FECHA DE NACIMIENTO:
LUGAR: de Cantón Provincia
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE:
de nacionalidad de estado con Cédula de Identidad N°
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE:
de nacionalidad de estado con Cédula de Identidad N°
Solicitó esta inscripción con Cédula de Identidad N°
de años de edad, de profesión de nacionalidad
hace constar, además, que
Observaciones:
FIRMAS:
Jefe de Oficina

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

No. 0199

Año Tomo Pág. Acta
Dts. Otras Mzls.

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se extiende de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
LA FIRMA QUE ANTECEDE ES LA QUE ACOMPAÑA USAR ESTA AUTORIDAD EN SUS ACTOS OFICIALES

0000045480:

20 OCT 2014

Copia Integral
Nacimiento ☐

Copia Integral
Matrimonio ☐

Copia Integral
Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1
2 ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS
3 POR EL SEÑOR LUIS ANTONIO IGNACIO NARANJO VASCONEZ.- CUANTÍA
4 INDETERMINADA.- En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
5 a DIECISIETE DE NOVIEMBRE del dos mil catorce, ante mí, la Notaria
6 Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora MARIELA POZO ACOSTA, en
7 atención a la petición formulada por los señores: MARIA LORENA NARANJO
8 SERRANO Y JENNY DE LOURDES SERRANO SANDOVAL, soltera y viuda en
9 su orden, por sus propios derechos, los mismos que comparecen bajo
10 juramento y prevenciones legales, a que se les conceda la Posesión Efectiva
11 proindiviso de los bienes dejados por la causante y para lo cual me presentan
12 los siguientes documentos:- UNO.- Partida de Defunción del causante fallecido
13 en la parroquia La Matriz, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxí, el dieciocho
14 de octubre del dos mil catorce.- DOS.- Partida de nacimiento de la hija del
15 causante.- TRES.- Partida de matrimonio con la cónyuge sobreviviente.- Al
16 efecto investida del ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida y de
17 conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de
18 la Ley Notarial incorporado en la Ley Reformatoria, por la Ley expedida el
19 cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el
20 Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo
21 año, procedo a receptar la declaración juramentada y previniéndoles por el de
22 incurrir el perjurio a los comparecientes quienes manifiestan que sus nombres y
23 apellidos son los antes indicados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en
24 esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe; y al efecto instruidos por mí
25 sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con juramento, declaran:-
26 a) Que el que en vida fue LUIS ANTONIO IGNACIO NARANJO VASCONEZ,
27 falleció el dieciocho de octubre del dos mil catorce, de estado civil casado, sin
28 otorgar testamento.- b).- Que el causante, fue su padre y esposo



1 respectivamente.- c).- Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción,
2 y nacimiento, incorporadas a esta; por lo que cumplido con los requisitos
3 previstos en la referida norma legal antes citada y de conformidad a los Artículos
4 mil cincuenta y mil cincuenta y uno del Código Civil y seiscientos ochenta y
5 cinco del Código de Procedimiento Civil, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN
6 EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
7 SEÑOR LUIS ANTONIO IGNACIO NARANJO VASCONEZ, en favor de su hija:
8 MARIA LORENA NARANJO SERRANO Y de la cónyuge sobreviviente con
9 derecho a gananciales, JENNY DE LOURDES SERRANO SANDOVAL,
10 dejando a salvo derechos de terceros.- El original de esta diligencia se
11 incorpora a la Notaria Trigesima Primera a mi cargo, extendiéndose dos copias
12 certificadas de la misma a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la
13 Propiedad correspondiente y Mercantil de ser necesario.- Para constancia
14 suscriben la presente Acta Notarial, de todo lo cual doy fe.-

15
16

17 SRTA. MARIA LORENA NARANJO SERRANO
18 C.C. 1714786959

19
20

21 SRA. JENNY DE LOURDES SERRANO SANDOVAL
22 C.C. 170451241-5

23
24

25
26

27
28

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dra



NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO



Dra. María José Palacios Vivero

RAZÓN: Se otorgó ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; en fe de ello, confiero la **octava copia** debidamente autenticada de la escritura pública de **POSESIÓN EFECTIVA**. OTORGADO POR **EL SR. LUIS ANTONIO IGNACIO NARANJO VASCONEZ**. CELEBRADA EL DÍA **DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**. La confiero sellada y firmada en la ciudad de Quito, el día de hoy lunes diez y siete de agosto del año dos mil quince.

Maria Jose Palacios Vivero

DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.





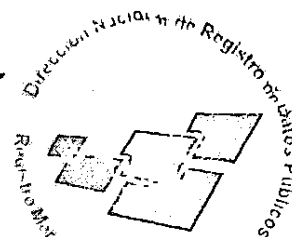
TRÁMITE NÚMERO: 60763

NÚMERO DE CERTIFICADO 60763



ZON: Con fecha 24 de diciembre del 2014, bajo número 6056 del **REGISTRO MERCANTIL**, se halla **INSCRITA** la **PRIMERA COPIA** de la presente **ESCRITURA**.- Quito, a 07 de septiembre del 2015.- **EL REGISTRADOR**.-

Abg. Marco León Santamaría
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 002- RMQ - 2015.-



Resp: pz.-

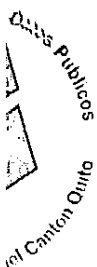
Referencia:

Nombre del Causante: LUIS ANTONIO IGNACIO NARANJO VASCONEZ

Escritura Pública de: Posesión Efectiva de Bienes

Notaría: Trigésimo Primera de Quito.-

Copia Certificada: Octava



Nº 0410438

RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite : 641511

Fecha Ingreso: 03/09/2015

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

Razón : Con fecha 27 de noviembre del 2014 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de fojas número 5082 de SV Tomo 145

Observaciones

- a) *Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) *Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*



Responsable: DIEGO CALVOPÍÑA

Quito a 03 de septiembre del 2015


DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028-DE ABRIL 11 DEL 2014